INFORME DEL COMISARIO CIALMO S.A.

Guayaquil, Marzo 26 del 2018

Señores JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA CIALMO S.A.

En cumplimiento de las Obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías he revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al 31 de Dičiembre del 2017.

Mi revisión se concretó a verificar las cifras y los registros contables del Estado de Situación Financiera mediantes pruebas de la evidencia que respalda las cifras de los Estados Financieros.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las Normas legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como la Junta General de Accionistas.

Considero que los libros contables son manejados adecuadamente, los comprobantes y los libros de contabilidad son preparados y conservadas de conformidad con las disposiciones legales.

Al analizar los indices financieros comparados con el año 2016 son confiables y ha sido elaborado considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión los referidos Estados Financieros presenta razonablemente la Situación Financiera de la compañía a 31 de Diciembre del 2017 de conformidad con las regulaciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Ing. Com. Karina Lopez Muñoz

C.C. 0915401723